Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

140/2025

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ CLUB FERRO CARRIL OESTE s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, fecha de firma electrónica- DVV

Toda vez que el monto del juicio resulta inferior al mínimo fijado en el art. 242 del C.P.C.C.N. (actualizado por Acordada C.S.J.N. Nº 20/2025), corresponde rechazar el recurso de apelación interpuesto.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAGGI
Date: 2026.05.19 10:22:08 ART

#39654703#502581828#20260518111058051